

223059



223059

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, a favor de:

D. JOSE A. MARTINO VILASALO

de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Moinaroh 20/26, por:

SISTEMA DE FORJADO DE PISOS

MEMORIA DESCRIPTIVA



223059

- La presente Patente de Introducción se contrae, como su mismo nombre indica, a un nuevo sistema de forjado de pisos que, gracias a sus especiales características, aventaja a todos los conocidos hasta hoy en día,
5. tanto por su gran facilidad de ejecución, ya que no precisa de encofrados ni apuntalamiento alguno, ni siquiera viguetas en las que apoyarse, y pueden prefabricarse las piezas fuera del pie de la obra, así como también por su
10. ligereza de peso, que permite unas fundaciones menos macizas, más ligeras y, en consecuencia, menos costosas. Al mismo tiempo se obtiene una cerámica armada de características similares al hormigón armado, y aun a veces superiores a él, con una colaboración perfecta entre la
15. cerámica y el cemento por una parte, y entre el cemento y el acero por otra. La imputrescencia y la incombustibilidad, unidas al gran poder aislante térmico y sonoro de estas piezas, las coloca a no dudar en el primer plano de la construcción moderna. Este, unido a la enorme
20. economía de cemento y acero que representa, tanto en las fundaciones como en la misma pieza, son cualidades dignas de tener en cuenta. Finalmente, en el tipo de forjado de pisos que hoy presenta esta Patente de Introducción, la colocación de las varillas metálicas que
25. constituyen la armadura metálica del piso, no tiene lugar entre pieza y pieza como viene haciéndose actualmente, sino en el interior de las mismas piezas, con lo cual se evita el principal problema que este sistema presentaba hasta ahora, cual es el de tener que colocar
30. la armadura metálica en el mismo lugar de la obra, y



se ha indicado, se describe seguidamente la representación del plano adjunto, en el cual se han grafiado unas vistas de un caso de posible realización, el cual deberá ser considerado como mero ejemplo ilustrativo, no limitativo. - - - - -

65.

En dicho plano, la figura 1 representa una vista en sección de una pieza base, en la cual pueden verse los tabiques interiores (1), (2), (3), (4) y (5) y las acanaladuras (6), (7) y (8) de las cuales la (6) sirve para el alojamiento de la armadura metálica (9) que actúa como medio de unión entre el piso y las paredes laterales de la obra, y las (7) y (8) alojan las armaduras metálicas (10) y (11) que absorben los esfuerzos de tracción que sobre el piso actúan. La base superior (12) es la menor y la inferior (13) la mayor, siendo ambas paralelas. Entre ellas, y en los extremos de la pieza, pueden verse las caras laterales (14) y (15) que presentan simetría respecto a la vertical AA. - - - - -

70.

75.

La figura 2 representa la sección de una pieza complementaria, que se vé formada por dos bases (16) y (17) inferior y superior respectivamente, las caras laterales (18) y (19) paralelas a las caras (15) y (14) respectivamente de la pieza base de la figura anterior, y una especie de cornisa (20) situada sobre la base mayor (17), y entre cuyo lado superior (21) y la base menor (16) de la pieza, existe la misma distancia entre las bases (12) y (13) superior en inferior de la pieza de la figura 1. Esta pieza complementaria presenta también simetría respecto al eje vertical B-B, y tiene asimismo unos tabiques inte-

80.

85.

223059



90. riores (22) (23) (24) (25) (26) y (27) cuya disposición ha sido estudiada convenientemente para dar a la pieza la resistencia adecuada. - - - - -

95. La figura 3 representa la forma en que las piezas base y las complementarias quedan acopladas para formar el piso. Entre cada dos piezas base va colocada una pieza complementaria, de forma que ante cada cara lateral (14) ó (15) de una pieza base queda la cara lateral (19) ó (18) de una pieza complementaria, y entre éstas se interpone una capa de mortero de cemento (28) que las une sólidamente, quedando las bases superiores (12) de las piezas base al mismo nivel que las (21) de las complementarias, como asimismo sucede con las bases inferiores (13) y (16). En esta misma figura se vé como en las acanaladuras (6) (7) y (8) de las piezas base han sido dispuestas las armaduras metálicas (9) (10) y (11) y cemento, con la particularidad de haber suprimido los tabiques (2) para que las armaduras ocupen la zona inferior de la cavidad central, supuesto que en esta figura se representa una sección de la zona central del piso sometida a esfuerzos positivos.

105. 110. En la figura 4 se ha representado un forjado de pisos, a base únicamente de piezas del tipo representado en la figura 1, para el caso de fuertes sobrecargas. En este sistema, las hileras de piezas se colocan una al lado de otra, y se rellenan con cemento (29) los espacios vacíos que quedan entre ellas, poniendo finalmente una 115. capa (30) lisa de cemento encima, para dar homogeneidad al piso. - - - - -

-6- 223059



120. Por último la figura quinta representa una sección longitudinal de las cabezas de cada alineación o hilera, apreciándose que al suprimir el tabique transversal (2) la armadura pasa de la zona inferior a la superior, ya que en estos extremos los esfuerzos son negativos, lográndose gran facilidad de construcción puesto que el propio tabique no suprimido en las piezas que forman las cabeceras, señala ya la situación óptima de la armadura. - - - - -

130. Describas convenientemente las características y detalles fundamentales del objeto a que se contrae la presente Patente de Introducción, se hace constar que en la misma podrán introducirse todas cuantas modificaciones la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ello no se cambia, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente:

N O T A

135. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

140. 1ª.- Sistema de forjado de pisos que se caracteriza en constituir unas alineaciones de piezas cerámicas especiales armadas con varillas de hierro, disponiéndose dos de estas armaduras en unas muescas o entallas realizadas en



los laterales de la parte inferior de las piezas, y otras en una cavidad central de las mismas, ocupando estas últimas la parte inferior en las zonas sometidas a esfuerzos positivos y en la superior en las cabezas de la estructura y zonas sometidas a esfuerzos negativos, para lo que el tabique transversal que divide a la cavidad central, se suprime en las primeras, pero no en las segundas, rellendose con mortero de hormigón esta cavidad central y asimismo los espacios libres entre cada dos alineaciones paralelas contiguas, todo ello de tal suerte que la totalidad de las armaduras quedan incluidas en el seno del hormigón fraguado. - - - - -

155. 2º.- Sistema de forjado de pisos según la nota anterior que se caracteriza también en disponer entre cada dos alineaciones contiguas, una hilera de piezas cerámicas exentas de armaduras, dotándose a estas piezas de tal forma que su sección transversal se complementa con la que constituyen las alineaciones armadas, cuyos laterales son divergentes hacia abajo, todo ello de tal suerte realizado que la cara inferior de la estructura está formada fundamentalmente por las correspondientes de las piezas cerámicas. - - - - -

165. 3º.- Sistema de forjado de pisos según las notas precedentes, que se caracteriza también en que las armaduras laterales inferiores quedan apoyadas sobre el reborde de la pieza cerámica, el cual se realiza de mayor anchura que el diámetro de la armadura. - - - - -

170. 4º.- "SISTEMA DE FORJADO DE PISOS". - - - - -



223059

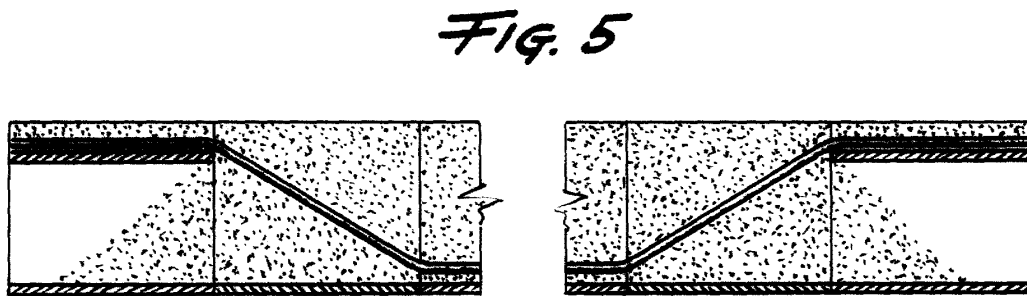
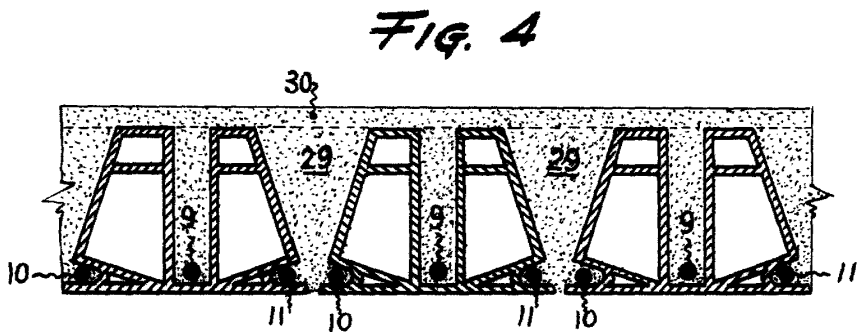
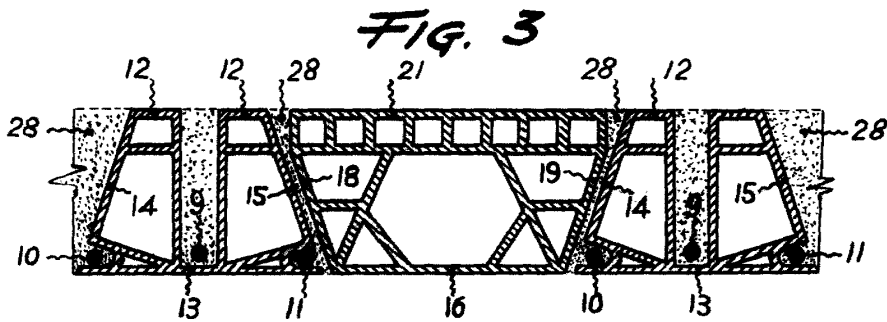
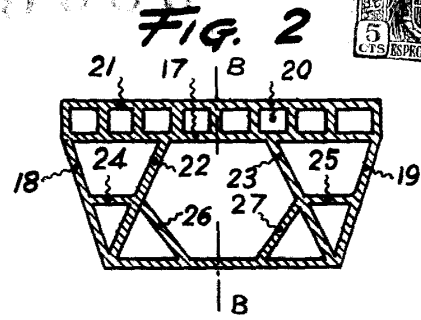
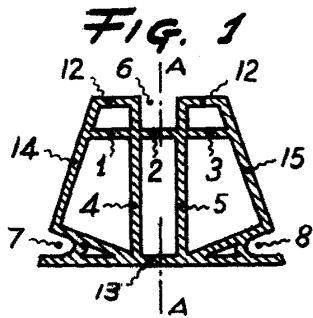
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustra.

30 NOV. 1955

Luis Triana Arroyo

p. p.

223053



Handwritten signature

Escala variable

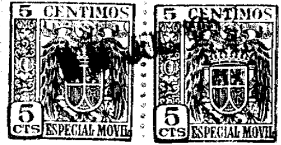


Fig. 1

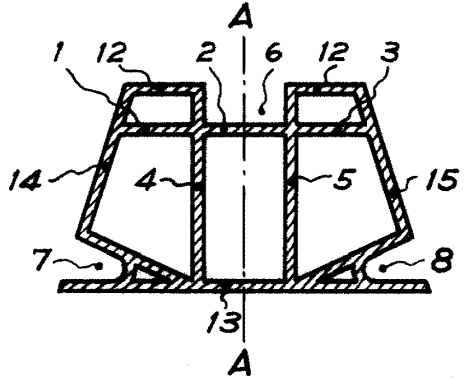


Fig. 2

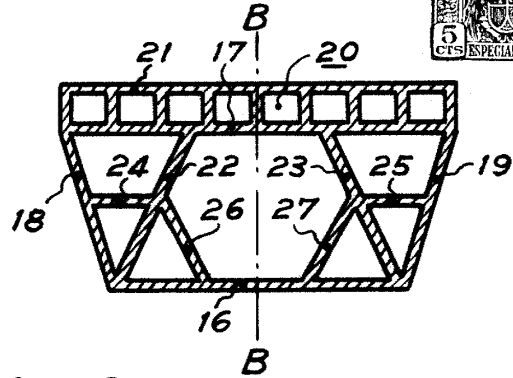


Fig. 3

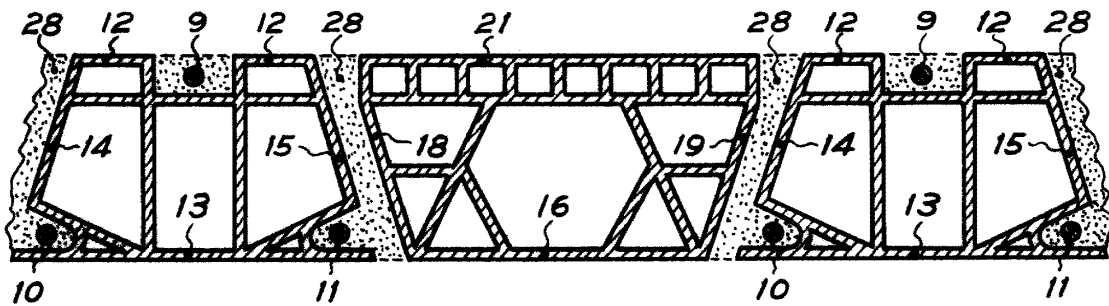
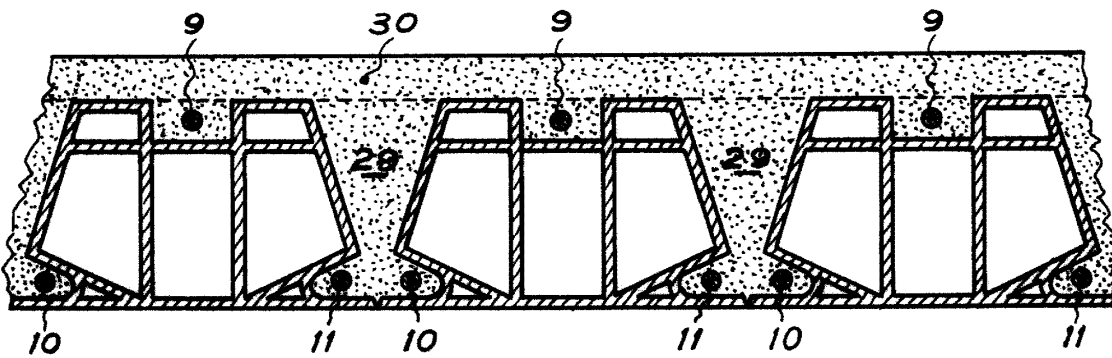


Fig. 4



Madrid, 19 de Julio de 1.955.
P. A. de
D. José A. Martino Vilasalo

Escala variable